



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO COMPLEMENTARIO DE LA SESIÓN PÚBLICA DE VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que en la sesión pública número S/PB/15/2018, también será objeto de análisis y resolución los siguientes medios de impugnación.

| No. | EXPEDIENTE(S) | ACTOR (ES) | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|-----|---------------------|--|---|
| 1. | TET-AP-31/2018-III. | JESÚS ALÍ DE LA TORRE CANDIDATO INDEPENDIENTE A GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, a veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**